

Panamá, 25 de febrero de 2019.

**SU EXCELENCIA, EMILIO SEMPRIS. MINISTRO DE AMBIENTE. E.S.D.**

Sirva la presente, para remitir a su Despacho, para la evaluación respectiva, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **“INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LOTES DE BUENAVENTURA OESTE, FASE 1”** al tenor del Artículo 38 del Capítulo I del Título V del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011.

a-La empresa **HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio 4185, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público. La misma se encuentra actualmente vigente. El documento que me permito remitir a su Despacho, consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que se estructura de acuerdo con la tabla de contenidos del Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011. Consta de un Resumen Ejecutivo, además de todos los contenidos generales, anexos y documentación técnica y jurídica de sustento. Contiene un total de 116 páginas o fojas.

b- El proyecto consiste en la habilitación de 16 lotes para residencias unifamiliares y adicionalmente 1 lote para un futuro club de playa. Además del movimiento de tierra, incluye la extensión de 330 metros aproximadamente de la Calle 1C de Buenaventura, así como de las líneas de energía eléctrica, agua potable, iluminación y riego ya existentes en Buenaventura. Sobre el sistema de tratamiento de aguas residuales cada lote tendrá su propio tanque séptico que será construido por cada propietario de forma individual cuando sean adquiridos los terrenos.

c-El proyecto conlleva una inversión de Setecientos Cincuenta Mil Balboas B/.750,000.00, y se ejecutará en un lapso de 6 meses aproximadamente.

d-El proyecto estará ubicado en la Provincia de Coclé, distrito de Antón, corregimiento de El Chirú, sector de La Albina específicamente en terrenos que constan de 6Has+8,348.20 mts<sup>2</sup> compuestos por varios lotes a saber, Finca No 30266475, propiedad de MUNDIAL TRUST SERVICES CORP., inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No 518849, con un área de 3Ha+8,035.96 mts<sup>2</sup>, una porción segregada de la Finca No 35619 (Globo B) propiedad de Hacienda Santa Mónica, S.A que cuenta con 2has+1,236.36 mts<sup>2</sup> y otra porción de la Finca No 3008 (Globo C) con 9,776.64 mts propiedad también de Hacienda Santa Mónica, S.A promotora del proyecto.

e-El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, ha sido elaborado por los consultores ambientales idóneos Ing. René Chang M. (IRC-075-2001) e Ing. Mónica Fuentes (IRC-098-2009) ambos con Registro Vigente en MIAMBIENTE.

f- Actualmente atendemos en nuestras oficinas ubicadas en Calle 50, Edificio BMW, Piso No 10 también en los correos rita@aeconsultpanama.com ó jmhenriquez@grupoverdeazul.com, siendo estas las direcciones en las que se desea recibir notificaciones.

  
**JUAN MANUEL HENRÍQUEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO ESPECIAL**  
**HACIENDA SANTA MÓNICA, S.A.**

